

PUESTA EN VALOR DEL PARQUE SAAVEDRA

FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Introducción

- 1. CONDICIONES QUE FUNDAMENTAN LA INTERVENCIÓN**
- 2. EL PLAN Y EL MODELO TERRITORIAL DESEADO**
 - 2.1 Principios y objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial**
 - 2.2 Infraestructura verde y sistema ambiental**
 - 2.3 El sector en el modelo territorial deseado**
- 3. LA INTERVENCIÓN URBANA**
 - 3.1 La intervención y su articulación con las estrategias y operaciones estructurales del Plan**
 - 3.2 Fundamentación patrimonial y paisajística de la intervención**
 - 3.3 Propósitos**
 - Ambiental
 - Social
 - Movilidad y accesibilidad
 - Patrimonio
- 4. COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN**
 - 4.1 Sistema ambiental**
 - 4.2 Sistema de permanencia y uso social**
 - 4.3 Sistema de movilidad y accesibilidad**
 - 4.4 Sistema paisajístico y patrimonial**
- 5. INDICADORES DE IMPACTOS URBANOS Y TERRITORIALES**
- 6. LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LAS AGENDAS URBANAS Y TERRITORIALES CONTEMPORÁNEAS**
- 7. CONCLUSIONES**

Introducción

La puesta en valor del Parque Saavedra forma parte de las actuaciones impulsadas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de La Plata para fortalecer el sistema de espacios públicos, mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad y recuperar capacidades ambientales en el casco fundacional.

Se trata de una **intervención estratégica y prioritaria** por la convergencia de problemáticas y procesos urbanos en un sector que concentra funciones urbanas de relevancia local y regional. El parque constituye un espacio de referencia para el Hospital de Niños y para miles de familias, acompañantes, trabajadores y vecinos que utilizan diariamente este ámbito como espacio de estancia, descanso, circulación y encuentro. Su localización, la intensidad de usos cotidianos y la coexistencia entre actividades sanitarias, educativas, recreativas, comerciales y de movilidad convierten al sector en un ámbito de alta complejidad funcional y fuerte centralidad urbana dentro del casco fundacional.

La intervención constituye una **actuación integral** que articula dimensiones ambientales, hídricas, funcionales, patrimoniales, paisajísticas y de movilidad en un sector de alta complejidad urbana. En este marco, la propuesta reorganiza el funcionamiento vial y la circulación perimetral del parque, reconfigurando la relación entre movilidad, espacio público, paisaje y actividades urbanas vinculadas a equipamientos sanitarios, educativos y recreativos de alcance local y regional.

Esta reorganización permite recuperar superficie actualmente destinada a calzada e incorporarla al sistema de espacios verdes y áreas absorbentes del parque, fortaleciendo simultáneamente las capacidades de regulación ambiental, absorción hídrica, mitigación de islas de calor urbano, accesibilidad, seguridad vial, integración paisajística y calidad del espacio público.

Al mismo tiempo, la intervención se desarrolla sobre un ámbito integrado al Distrito Patrimonial Meridiano V y al sistema histórico de espacios públicos del casco fundacional, incorporando criterios de preservación paisajística, integración urbana y fortalecimiento de la identidad territorial. En este sentido, la propuesta se inscribe en una visión integral del territorio que articula espacio público, ambiente, movilidad y patrimonio como componentes estratégicos para consolidar condiciones urbanas más accesibles, seguras, habitables y ambientalmente calificadas en el marco del modelo territorial definido por el Plan.

En este marco, el presente documento desarrolla los fundamentos que sustentan la intervención, en articulación con el modelo territorial y las estrategias definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de La Plata.

1. CONDICIONES QUE FUNDAMENTAN LA INTERVENCIÓN

El Parque Saavedra constituye una pieza estructurante del sistema ambiental del casco fundacional, articulando funciones recreativas, ambientales, patrimoniales y comunitarias de escala barrial y urbana. Su localización estratégica, la presencia de equipamientos sanitarios, educativos y culturales del entorno, así como la intensidad de usos cotidianos que concentra, lo convierten en un ámbito de alta complejidad funcional y fuerte significación urbana y social.

Deterioro ambiental y del paisaje

El parque evidencia procesos de degradación ambiental asociados al deterioro del arbolado, la falta de mantenimiento de áreas verdes y el deterioro funcional y ecológico del lago. Se registran problemas sanitarios en ejemplares arbóreos, erosión de bordes, sedimentación, baja calidad del agua y pérdida de calidad paisajística general del conjunto. Estas condiciones reducen la capacidad del parque para cumplir funciones ambientales vinculadas a regulación hídrica, confort climático y mitigación de sobrecalentamiento urbano.

Deterioro del espacio público y pérdida de calidad urbana

Los equipamientos, senderos, áreas de juego, mobiliario e iluminación presentan un estado general de deterioro. La fragmentación de sectores recreativos, las dificultades de accesibilidad y la baja calidad de las condiciones de permanencia afectan el uso cotidiano, la apropiación social y la percepción de seguridad del espacio público.

Conflictos de movilidad y fragmentación del borde urbano

La configuración vial perimetral actual genera conflictos entre tránsito vehicular, estacionamiento, transporte público y circulación peatonal. La presencia de dársenas y circulación vehicular contigua a áreas recreativas produce situaciones de riesgo y reduce la integración entre el parque y su entorno inmediato. Asimismo, la predominancia de superficie destinada a calzada limita la continuidad ambiental y paisajística del espacio verde.

Deterioro patrimonial e identidad urbana

Los componentes patrimoniales del parque presentan distintos niveles de deterioro y pérdida de integridad material. Rejas originales incompletas, soluciones precarias de cerramiento, esculturas y construcciones degradadas afectan la legibilidad histórica y la calidad urbana del conjunto paisajístico. Estas transformaciones debilitan el carácter identitario del parque dentro del sistema patrimonial del casco fundacional.

Centralidad social, cultural y comunitaria

El parque constituye un espacio de uso cotidiano asociado a actividades recreativas, culturales, educativas y comunitarias. En su entorno inmediato convergen equipamientos sanitarios, instituciones educativas y espacios culturales de fuerte apropiación social consolidando al parque como soporte de prácticas urbanas vinculadas al encuentro, la permanencia y la construcción de vínculos comunitarios.



2. EL PLAN Y EL MODELO TERRITORIAL DESEADO

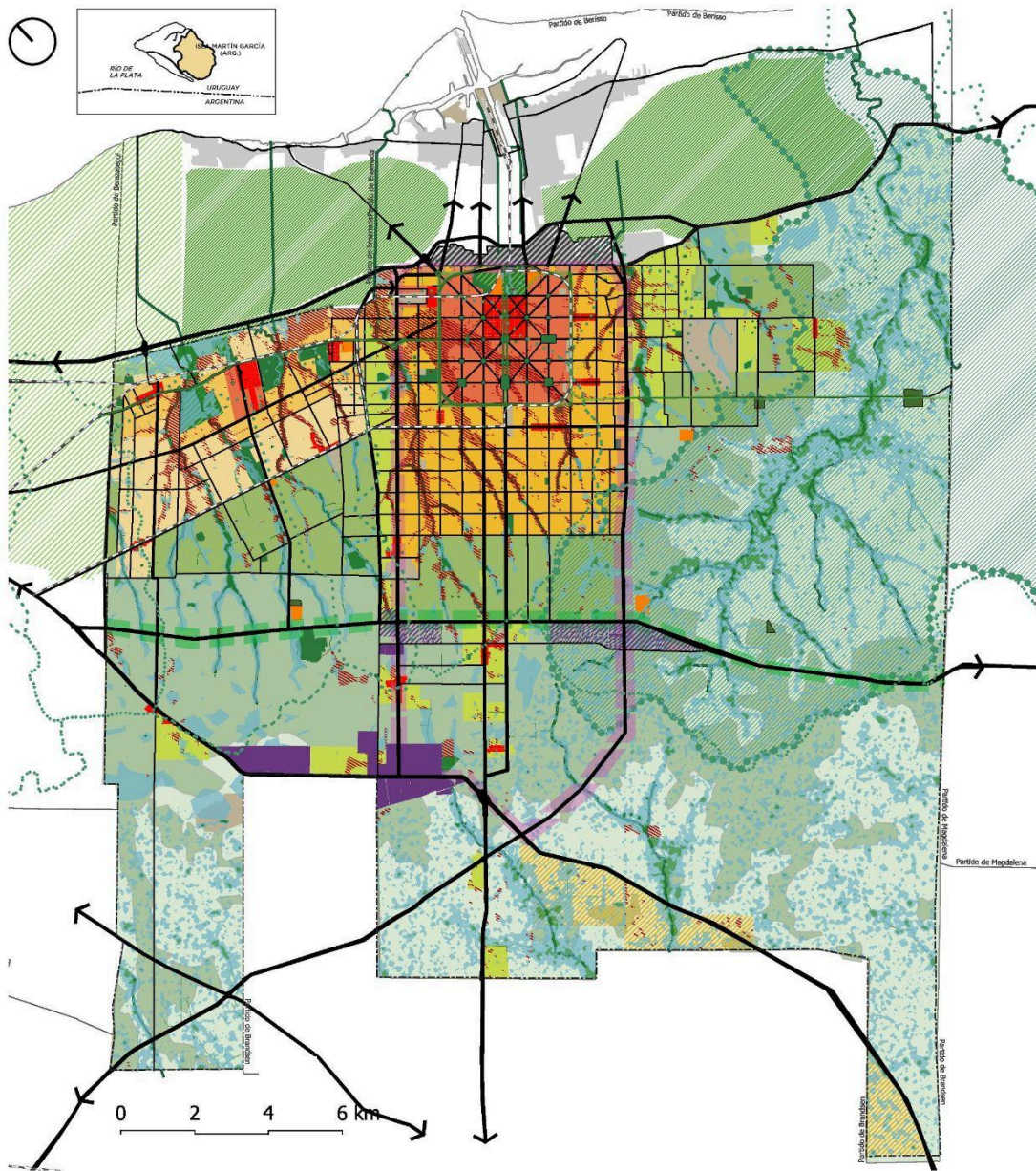
1.1 Principios, objetivos y modelo deseado

El Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de La Plata propone consolidar una ciudad más integrada, justa, equitativa y sustentable, articulando las dimensiones urbanas, ambientales, productivas, del paisaje y de movilidad desde una mirada integral del territorio. En este marco, plantea la necesidad de revertir procesos de fragmentación urbana, expansión dispersa, deterioro ambiental y desigualdad territorial, impulsando actuaciones capaces de fortalecer las centralidades urbanas, optimizar el uso del suelo ya urbanizado, mejorar la accesibilidad cotidiana y recuperar el valor ambiental y social del espacio público. Desde esta perspectiva, el Plan promueve un modelo de ciudad que acerque oportunidades, servicios, equipamientos y espacios públicos a la vida cotidiana de la población, favoreciendo formas de habitar con mayores niveles de proximidad, integración y calidad de vida.

El Modelo Territorial Deseado organiza esta visión a partir de la relación entre centralidades, corredores de movilidad, sistemas ambientales y espacios públicos estructurantes. Desde esta perspectiva, se busca consolidar una ciudad más compacta, articulando movilidad, paisaje, accesibilidad y calidad ambiental, e incorporando la infraestructura verde-azul como componente estructurante del territorio. En esta lógica, el casco fundacional y su sistema de parques, plazas y avenidas constituyen piezas estratégicas para sostener la identidad urbana, la integración territorial y la calidad del espacio público.

La movilidad ocupa un lugar central dentro de este modelo y se concibe como parte de un sistema multimodal integrado y sustentable, orientado a mejorar las condiciones de accesibilidad, reducir situaciones de congestión y fortalecer la articulación entre distintas centralidades urbanas. En este sentido, el sistema vial estructurante incorpora criterios de seguridad vial, accesibilidad universal y movilidad activa, promoviendo intervenciones que permitan reorganizar los flujos urbanos y mejorar las condiciones de convivencia entre peatones, ciclistas y transporte motorizado.

En ese marco, la recuperación y recalificación de espacios públicos estructurales forma parte de una estrategia orientada a mejorar la calidad urbana, consolidar centralidades accesibles, promover formas de movilidad más sustentables y fortalecer las condiciones ambientales, paisajísticas y de encuentro cotidiano en la ciudad.



Modelo Territorial

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <p>Subsistema urbano
Áreas Urbanas y Rururbanas</p> <ul style="list-style-type: none"> Cascos urbanos de valor patrimonial Ensanche compacto del casco Residencial media densidad (norte) Residencial baja densidad (norte) Residencial mixto media densidad (SE) <p>Núcleos Periféricos rurales o enclaves</p> <ul style="list-style-type: none"> Rural urbano Residencial exclusivo de baja densidad cerrado Grandes atractores territoriales | <p>Centralidades y atractores</p> <ul style="list-style-type: none"> Centralidades urbanas Centralidades de servicios rurales y en áreas de transición <p>Subsistema productivo
Áreas productivas de base territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> Corredor florí-frutihortícola Rural extensivo Corredor agroindustrial <p>Corredores y áreas de servicios industriales y logísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> Corredor de logística y servicios industriales Industrial Agroindustrial | <p>Economía de conocimiento e innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> Enclaves de investigación y desarrollo Área de innovación Region Capital <p>Subsistema para la movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema regional Sistema de integración Sistema local Líneas ferroviarias metropolitanas <p>Subsistema ambiental
Gestión hídrica integral</p> <ul style="list-style-type: none"> Áreas de mitigación y adaptación de las inundaciones Áreas de prohibición de la ocupación y retención Áreas de restricción a la ocupación | <p>Infraestructura verde y conectividad ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema de espacios verdes <p>Protección y restauración de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuenca del arroyo El Pescado Humedales Otras áreas de preservación ambiental Aeropuerto Gestión integral de cuencas <p>Subsistema para la movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Partido de La Plata Partidos limítrofes Cursos de agua Ocupación en Berisso y Ensenada |
|--|---|--|---|

PLANO: MODELO TERRITORIAL DESEADO

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Ordenanza 12692 (Anexo 2)

Infraestructura ambiental distribuida

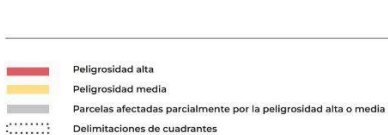
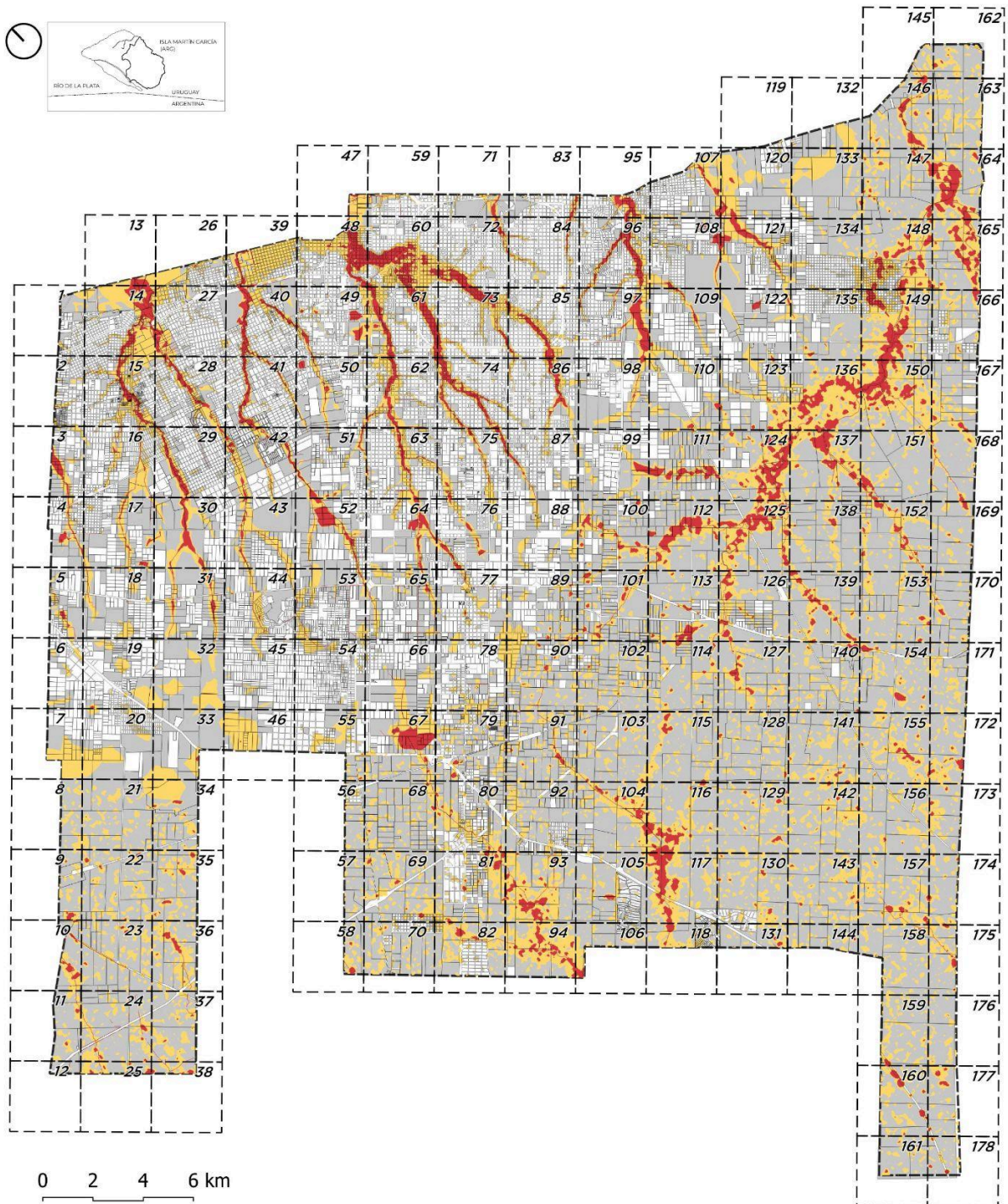
El ambiente y el riesgo se incorporan en el Plan de Ordenamiento Territorial como componentes estructurantes del territorio. Corredores ambientales, cuencas, espacios verdes y áreas de absorción y regulación hídrica conforman una infraestructura integrada que organiza las relaciones entre ambiente, territorio, actividades urbanas y procesos de transformación.

En este marco, el Plan incorpora la infraestructura verde y la gestión integral del riesgo hídrico como componentes estructurantes del territorio, promoviendo la articulación entre espacios verdes, corredores ambientales, sistemas paisajísticos y redes de movilidad activa. En este marco, parques, plazas, avenidas y diagonales deben asumir funciones ambientales vinculadas a la regulación hídrica, la adaptación climática, la conectividad ecológica, la mitigación de islas de calor urbano y la mejora de la calidad de vida urbana.

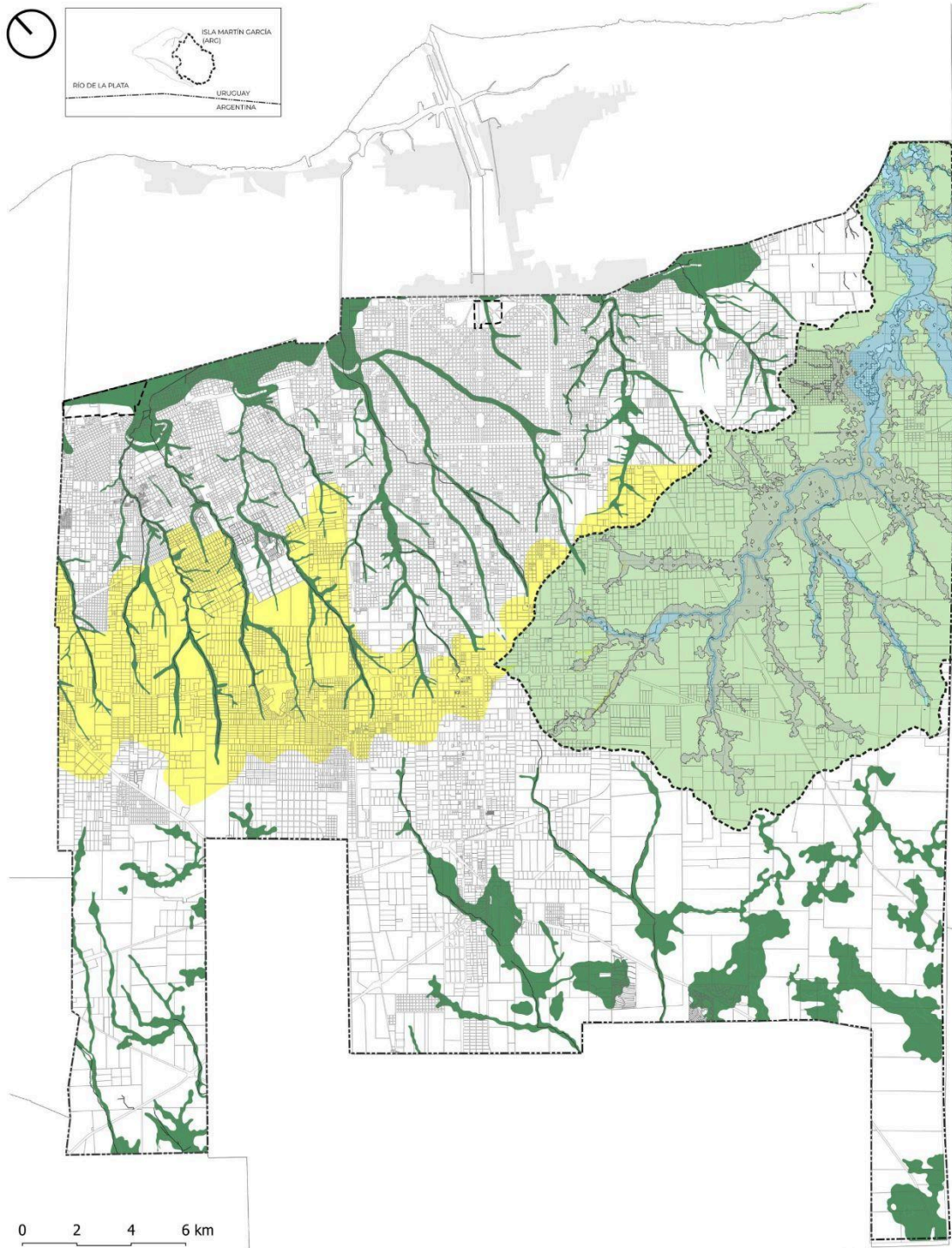
Estas definiciones se apoyan en la Delimitación Estructurante del Territorio y en la Dimensión Ambiental del modelo territorial, que reconocen a la macroárea de peligrosidad por riesgo de inundación y a la macroárea ambiental como componentes centrales para orientar las intervenciones urbanas según las capacidades y restricciones del territorio.

Mientras la macroárea de peligrosidad incorpora criterios destinados a reducir situaciones de vulnerabilidad y evitar procesos incompatibles con las dinámicas hídricas, la macroárea ambiental promueve la consolidación y continuidad del sistema verde-azul urbano, integrando espacios verdes, infraestructuras ambientales y ámbitos estratégicos para la regulación ambiental y climática.

En este contexto, la presencia de la traza entubada del Arroyo Zoológico y de la laguna del Parque Saavedra otorgan a este sector una condición relevante dentro de la estructura ambiental del casco fundacional. **La intervención permite fortalecer capacidades de regulación y retención hídrica en un tejido altamente consolidado, al tiempo que mejora las condiciones paisajísticas y de uso cotidiano del espacio público. Asimismo, la ampliación de superficies verdes y absorbentes, junto con el fortalecimiento del arbolado y las condiciones de sombra, contribuye a mitigar procesos asociados a las islas de calor urbano en un sector altamente consolidado del casco fundacional.**



PLANO: MACROÁREA PELIGROSIDAD POR RIESGO DE INUNDACIONES
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Ordenanza 12692 (Anexo 2)



Zonas ambientales estratégicas

- Subzona Cauce y Planicie de inundación.
Complejo de humedales Maldonado - El Pescado
- Subzona Humedales de Gradiente.
Complejo de humedales Maldonado - El Pescado
- Zona de nacientes de cursos de agua.

Otras zonas con figuras de protección

- Reserva de biosfera Parque Pereyra
- Paisaje protegido de interés Provincial - Reserva Parque - Paseo del Bosque
- Paisaje Protegido de Interés Provincial Cuenca del Arroyo El Pescado.
- Reserva natural Provincial Isla Martín García.

Zonas de Conectividad Ecológica

- Zona de conectividad

- Límite Macroáreas de Peligrosidad por riesgo de inundación: alta y media

PLANO: MACROÁREA AMBIENTAL

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Ordenanza 12692 (Anexo 2)

El sector en el modelo territorial deseado

En el marco del Modelo Territorial definido por el Plan de Ordenamiento Territorial, el sector de Parque Saavedra constituye una pieza estratégica dentro de la estructura urbana del casco fundacional, tanto por su localización como por las funciones urbanas, ambientales, paisajísticas y de movilidad que concentra. Su emplazamiento en un sector de alta accesibilidad y fuerte intensidad de usos, próximo al eje comercial y de servicios de Calle 12, lo posiciona como un **espacio articulador entre equipamientos institucionales, servicios sanitarios, actividades educativas y áreas residenciales consolidadas.**

Al mismo tiempo, se trata de un **ámbito con capacidad para acompañar procesos de consolidación e intensificación urbana** en el marco del modelo de ciudad compacta promovido por el Plan. En este sentido, la presencia de un equipamiento regional de salud de alta complejidad y fuerte rol social, como el Hospital de Niños, refuerza la **necesidad de consolidar un entorno urbano con mejores condiciones de accesibilidad, estancia, movilidad y calidad ambiental,** capaz de responder a la intensidad de usos y a la demanda cotidiana del alcance regional y local que concentra este sector de la ciudad.

La intervención contribuye así a mejorar las condiciones urbanas necesarias para sostener una mayor diversidad de actividades, servicios y formas de movilidad, en coherencia con el modelo territorial definido por el Plan.

Asimismo, el parque **integra el sistema estructurante de espacios públicos del casco fundacional,** conformado por parques, plazas, avenidas y diagonales que organizan la movilidad, la conectividad paisajística y la infraestructura ambiental urbana. Su articulación con Avenida 66, Avenida 13 y diagonal 78 refuerza su condición de nodo relevante dentro de la macrotrama vial y del sistema de movilidad urbana, particularmente para los desplazamientos peatonales, ciclistas y de acceso en transporte a equipamientos de escala regional.

A su vez, el sector **conforma junto con Meridiano V un ámbito de fuerte valor patrimonial e identitario,** donde conviven espacios públicos, tejidos urbanos y referencias históricas representativas de distintos momentos de crecimiento y consolidación de la ciudad. Esta condición exige intervenciones capaces de compatibilizar movilidad, accesibilidad, preservación patrimonial y mejora del espacio público desde una mirada integral.

Desde esta perspectiva, la actuación sobre Parque Saavedra constituye una operación de recalificación urbana orientada a fortalecer la estructura urbana y ambiental del casco fundacional, consolidando un espacio público más accesible, habitable, ambientalmente calificado e integrado al sistema territorial definido por el Plan.

3. LA INTERVENCIÓN URBANA

3.1 La intervención y su articulación con las estrategias y operaciones estructurales del Plan

La intervención en Parque Saavedra se integra a las estrategias y operaciones estructurales definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial como parte de las actuaciones estratégicas orientadas a consolidar el modelo territorial deseado. En este marco, la propuesta articula cuatro estrategias clave del plan vinculadas a la restauración ecológica y valorización del paisaje, la consolidación de la ciudad compacta, la preservación patrimonial y la estructuración de un sistema de movilidad multimodal integrado y sustentable.

Restauración ecológica, regulación hidrológica y valorización del paisaje

La Estrategia de restauración ecológica, regulación hidrológica y valorización del paisaje reconoce a los sistemas ambientales, paisajísticos e hídricos como componentes estructurantes del territorio. En este marco, las operaciones previstas por el Plan buscan fortalecer la conectividad ecológica, recuperar capacidades de regulación ambiental y consolidar una infraestructura verde-azul integrada al sistema urbano.

En este contexto, la intervención sobre Parque Saavedra contribuye a **fortalecer la infraestructura verde urbana del casco fundacional** mediante la recuperación paisajística y ambiental de un espacio público estructural. La presencia de la laguna y de la traza entubada del Arroyo Zoológico **incorpora además potencialidades vinculadas a la regulación y retención hídrica** dentro de un tejido urbano altamente consolidado.

Consolidación del modelo de ciudad compacta

La Estrategia de consolidación del modelo de ciudad compacta plantea la necesidad de fortalecer el casco fundacional y optimizar el uso del suelo urbano existente, promoviendo una ciudad más accesible, integrada y de proximidad. En este marco, el Plan orienta las actuaciones hacia la consolidación de centralidades, la mejora de la accesibilidad cotidiana y el fortalecimiento del espacio público como soporte de una vida urbana más intensa y equilibrada.

La intervención en Parque Saavedra aporta a esta estrategia mejorando las condiciones urbanas y ambientales de un sector de alta centralidad y fuerte intensidad de usos, asociado a equipamientos regionales de salud, actividades educativas, servicios y centralidades comerciales. La recalificación del espacio público y de las condiciones de accesibilidad **contribuye a sostener procesos de consolidación urbana compatibles con el modelo de ciudad compacta** definido por el Plan.

Valorización patrimonial y fortalecimiento de la identidad urbana

La Estrategia de valorización patrimonial, promoción cultural y consolidación de la capitalidad institucional incorpora al patrimonio urbano, paisajístico y cultural como parte constitutiva del modelo territorial. En este sentido, el Plan propone preservar y fortalecer los componentes históricos, morfológicos y paisajísticos que sostienen la identidad urbana y el carácter singular de La Plata.

En este marco, la intervención contribuye a poner en valor un sector integrado al ámbito patrimonial de Meridiano V y al sistema histórico de parques, avenidas y diagonales del casco fundacional, fortaleciendo la calidad paisajística y la continuidad de elementos urbanos característicos de la identidad platense.

Movilidad multimodal, seguridad vial y espacio público

La Estrategia de estructuración de un sistema de movilidad multimodal integrado y sustentable reconoce a la movilidad como un componente central para mejorar la accesibilidad cotidiana, reducir desigualdades territoriales y fortalecer la calidad de vida urbana. Las operaciones previstas priorizan la movilidad activa, la accesibilidad universal, la seguridad vial y la reorganización de los sistemas de circulación desde criterios de convivencia modal y sostenibilidad.

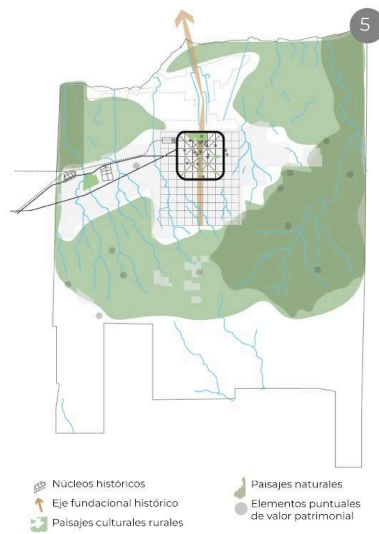
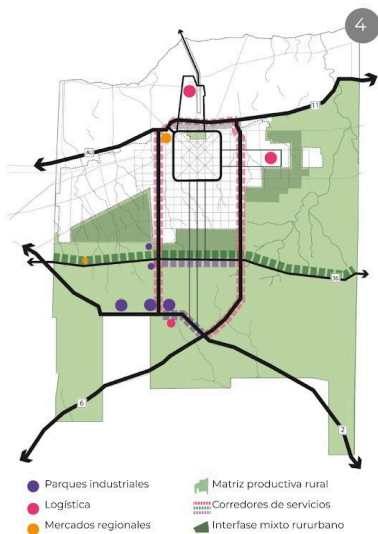
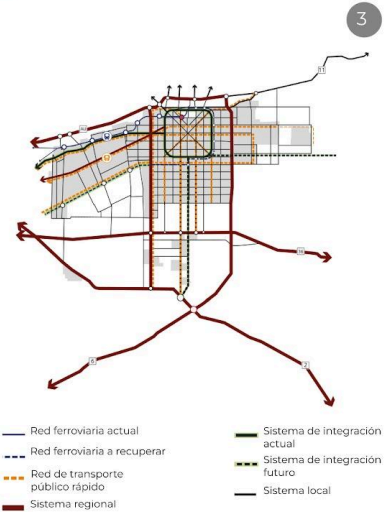
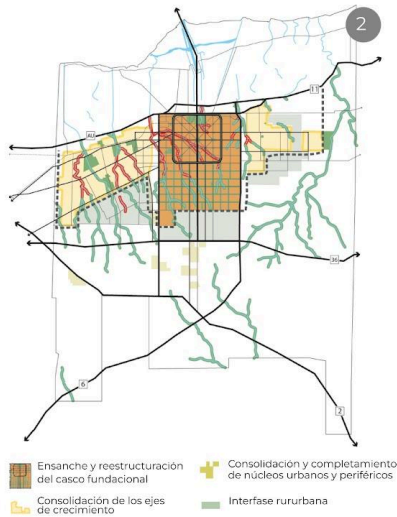
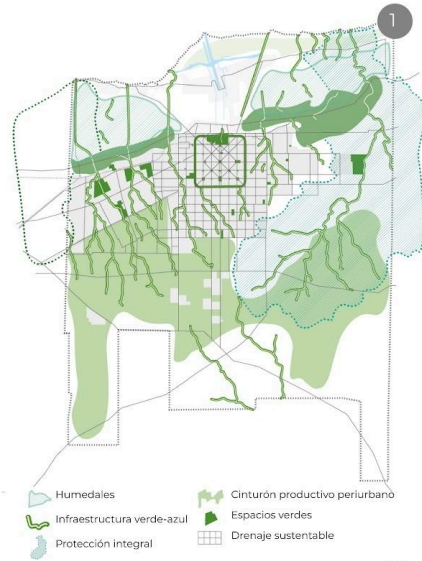
En este sentido, la actuación sobre Parque Saavedra re organiza funcionalmente un sector de complejidad funcional y diversidad modal asociada al acceso a equipamientos regionales de salud y a corredores estructurantes del casco fundacional. El proyecto incorpora además propuestas de movilidad activa, accesibilidad y seguridad vial orientados a mejorar las condiciones de convivencia entre peatones, ciclistas, transporte público y vehículos particulares garantizando la accesibilidad a los equipamientos del entorno.

Desarrollo y diversificación de la matriz productiva. Centralidades y economías de proximidad

La Estrategia de diversificación de la matriz productiva promueve el fortalecimiento de centralidades urbanas, circuitos de economía de proximidad y actividades asociadas a servicios, equipamientos y vida cotidiana. En este marco, el Plan impulsa actuaciones destinadas a mejorar las condiciones urbanas, ambientales y de accesibilidad de sectores estratégicos que concentran actividades comerciales, educativas, recreativas y de servicios de distinto alcance.

En este sentido, la intervención sobre Parque Saavedra fortalece un sector asociado a equipamientos regionales de salud, actividades educativas, comercio y servicios de proximidad, consolidando el espacio público como condición de centralidad urbana, integración cotidiana y dinamización de la vida urbana del casco fundacional.

- 1 Restauración ecológica, regulación hidrológica y valorización del paisaje.
- 2 Consolidación del modelo de ciudad compacta.
- 3 Estructuración de un sistema de movilidad multimodal integrado y sustentable.
- 4 Integración territorial de la matriz productiva.
- 5 Valorización patrimonial, promoción cultural y consolidación de la capitalidad institucional.



PLANO: LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial, Ordenanza 12692 (Anexo 2)

3.2 Fundamentación patrimonial y paisajística de la intervención

El Parque Saavedra constituye una **pieza estructurante del paisaje cultural de la ciudad**, tanto por su localización estratégica sobre el eje monumental como por la persistencia de relaciones espaciales, visuales y simbólicas que configuran su identidad histórica dentro del trazado fundacional¹. Su valor patrimonial reside en su condición de paisaje urbano histórico, entendido como una construcción cultural compleja donde convergen espacio público, forestación, monumentalidad y memoria colectiva.

En este sentido, el parque integra el Distrito de Preservación Patrimonial Parque Saavedra–Meridiano V, ámbito caracterizado por la articulación de referentes identitarios de alta significación urbano-comunitaria, incluyendo espacios verdes, estructuras ferroviarias, equipamientos históricos y tejidos urbanos representativos de distintas etapas de consolidación de la ciudad. La relevancia del área radica precisamente en la superposición de valores paisajísticos, ambientales, históricos y sociales que consolidan una identidad territorial singular dentro de La Plata.



PLANO: DISTRITO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL PARQUE SAAVEDRA - MERIDIANO V

Fuente: Elaboración propia

¹ Decreto 1308/99. Bienes Históricos Nacionales: Declaración del casco fundacional de La Plata.

Desde la perspectiva contemporánea del paisaje urbano histórico² adquieren centralidad las continuidades espaciales, las relaciones entre el vacío y el tejido construido, las perspectivas urbanas y la experiencia colectiva del espacio público. En consecuencia, las intervenciones sobre sus bordes y componentes deben evaluarse en función de su contribución a la **integridad paisajística y a la legibilidad del conjunto**, priorizando la preservación de los atributos estructurales que sostienen su significación cultural e histórica.

En este marco, desde el punto de vista histórico-documental, las ramblas constituyen elementos asociados a obras de ensanche y acondicionamiento circulatorio ejecutadas sobre las vías perimetrales no originales. La Memoria de la Administración del Comisionado del P. E. Luis M. Doyhenard Año 1911 señala que, con el objetivo de disponer de mayor espacio y evitar obstáculos al tránsito, se clausuró la avenida 66 entre 12 y 14 y se ensancharon las calles perimetrales hasta alcanzar un ancho de 30 metros e incorporándose ramblas³.

Posteriormente, en 1917, Benito Boveri desarrolló un proyecto orientado a consolidar en el Parque Saavedra un jardín clásico de ocho manzanas sobre el eje perpendicular de la ciudad, concebido como una “acrópolis-jardín”. La propuesta buscaba integrar botánica, arte y estética en una composición paisajística unitaria, reforzando el carácter jerárquico del parque dentro de la estructura urbana fundacional. En términos patrimoniales, adquiere mayor relevancia la preservación de la unidad paisajística y de las relaciones espaciales originales del parque que la permanencia de infraestructuras viales incorporadas en etapas posteriores⁴

Actualmente, la configuración físico-funcional del sector se reconoce en la continuidad entre el espacio público y las actividades urbanas que lo sostienen, particularmente en el entorno del Parque Saavedra y en ejes como las calles 71, 17 y 12. En este marco, la presencia de equipamientos de relevancia urbana, como el Hospital de Niños, instituciones educativas, servicios y actividades comerciales y culturales, consolida un ámbito de centralidad local y de intensa vida urbana, donde el espacio público funciona como soporte de integración social, movilidad y apropiación colectiva.

² Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. UNESCO. Paris, 2011.

³ Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), año 6, número 6, 2015, pp. 140-159 ISSN 1853-4503. Hacerse visible, mostrarse discreto. El Fondo Luis Doyhenard como cartografía de las confluencias entre la política y la profesionalización policial (1898-1916). Pedro Berardi.

⁴ Escenarios de la cultura científica argentina ciudad y universidad (1882-1955). Gustavo Vallejo. Consejo superior de investigaciones científicas. Madrid, 2007.

En esta construcción colectiva del paisaje urbano contemporáneo adquieren especial relevancia las prácticas culturales, educativas y comunitarias que fortalecen la apropiación social del parque. En este sentido, la Biblioteca Del Otro Lado del Árbol constituye una referencia cultural y afectiva de fuerte reconocimiento urbano, asociada a las infancias, la promoción de la lectura y el acompañamiento comunitario, reforzando el carácter del parque como espacio público de integración, encuentro y construcción de memoria colectiva.

Desde esta perspectiva, la recalificación de los bordes del parque y la eventual remoción de elementos circulatorios que generan fragmentación física o perceptual puede interpretarse como una intervención compatible con los criterios contemporáneos de gestión del Paisaje Urbano Histórico, orientada a reforzar la integridad paisajística, la continuidad espacial y la legibilidad del conjunto patrimonial.

3.2 Propósitos

La intervención sobre Parque Saavedra tiene como propósito recalificar integralmente un sector de alta intensidad urbana, mejorando las condiciones ambientales, sociales, patrimoniales y de movilidad que sostienen su uso cotidiano y de alcance local y regional. La propuesta busca ordenar situaciones de conflicto, ampliar las condiciones de permanencia y fortalecer el vínculo entre el parque, los equipamientos del entorno y el sistema de espacios públicos del casco fundacional.

Ambiental

- Fortalecer las condiciones ambientales y paisajísticas del Parque Saavedra como parte del sistema de infraestructura verde del casco fundacional, consolidando su capacidad de aportar regulación ambiental y confort urbano en un sector de alta consolidación y fuerte intensidad de usos.
- Reforzar funciones vinculadas a la absorción, la regulación microclimática, la mitigación de islas de calor y la calidad ambiental urbana mejorando la relación entre espacio público, forestación y superficies verdes.
- Incorporar criterios de regulación y gestión hídrica en las actuaciones sobre el espacio público, reconociendo la presencia de la traza entubada del Arroyo Zoológico y de la laguna del parque como componentes relevantes dentro de la estructura ambiental e hídrica del casco fundacional.

Social

- Fortalecer el rol de Parque Saavedra como espacio público de referencia para la vida cotidiana de sectores residenciales consolidados y

equipamientos de escala urbana y regional, promoviendo condiciones adecuadas de encuentro, permanencia, circulación y recreación.

- Mejorar las condiciones de accesibilidad, permanencia, seguridad y calidad del espacio público en un sector de alta intensidad de usos, vinculado al Hospital de Niños, establecimientos educativos, actividades comerciales y servicios públicos.
- Favorecer un entorno urbano más inclusivo, accesible y ambientalmente calificado, capaz de acompañar la creciente intensidad de actividades y fortalecer simultáneamente las condiciones de convivencia, apropiación colectiva e integración urbana.

Movilidad y accesibilidad

- Mejorar las condiciones de accesibilidad y convivencia entre distintos modos de movilidad en un sector de alta complejidad funcional y elevada circulación cotidiana, vinculado a corredores estructurantes del casco fundacional y a equipamientos de escala regional.
- Reorganizar los flujos vehiculares y peatonales, reduciendo conflictos funcionales asociados a situaciones de detención, ascenso y descenso vinculadas principalmente al Hospital de Niños y a la intensa actividad cotidiana del sector.
- Fortalecer condiciones de seguridad vial, accesibilidad universal y movilidad activa, promoviendo un espacio público más seguro, accesible y jerarquizado para peatones, ciclistas, transporte público y vehículos particulares.

Patrimonio

- Preservar y fortalecer la integridad paisajística y la identidad histórica del Parque Saavedra como pieza estructurante del sistema de espacios públicos y del paisaje urbano del casco fundacional.
- Reforzar las continuidades espaciales, visuales y ambientales que vinculan al parque con el sistema de avenidas, diagonales y espacios públicos del entorno, consolidando su valor como paisaje urbano histórico y como ámbito de referencia colectiva dentro del Distrito de Preservación Patrimonial Parque Saavedra–Meridiano V.
- Promover intervenciones compatibles con la preservación de los atributos estructurales y paisajísticos que sostienen la significación histórica y cultural del sector, priorizando la legibilidad del conjunto y la continuidad de las relaciones espaciales originales del parque por sobre infraestructuras circulatorias incorporadas en etapas posteriores.

4. COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN

Los componentes de la intervención se organizan a partir de una estrategia integral de recalificación urbana orientada a fortalecer el rol de Parque Saavedra como infraestructura ambiental, espacio público de centralidad y pieza patrimonial estructurante del casco fundacional. La propuesta articula actuaciones sobre el sistema ambiental, la movilidad, las áreas de permanencia y el paisaje urbano, incorporando criterios contemporáneos de accesibilidad, adaptación climática, convivencia modal y preservación patrimonial.



FIGURA: PROPUESTA INTEGRAL

Fuente: Subsecretaría de Diseño Urbano y Espacio Público. MLP

4.1 Sistema ambiental

La intervención amplía aproximadamente 15.000 m² la superficie incorporada al parque mediante la recuperación de sectores actualmente destinados a circulación vehicular, fortaleciendo el sistema de espacios verdes y las capacidades de regulación ambiental en un área altamente consolidada del casco fundacional.

La propuesta incorpora una estrategia integral de paisajismo basada en la preservación y fortalecimiento del arbolado existente, la incorporación de nueva forestación y vegetación, el tratamiento de áreas verdes y la mejora de las condiciones paisajísticas y de confort ambiental del parque. Asimismo, prevé la consolidación de superficies absorbentes y un sistema de riego mediante aprovechamiento de agua de lluvia destinado al mantenimiento del conjunto paisajístico.

Se incorpora además una franja de transición entre la circulación vehicular y las áreas recreativas, funcionando como amortiguador físico, visual y ambiental entre el tránsito y los espacios de permanencia. Esta operación permite mejorar las condiciones de seguridad, confort y calidad ambiental, reorganizando la relación entre movilidad y espacio público.

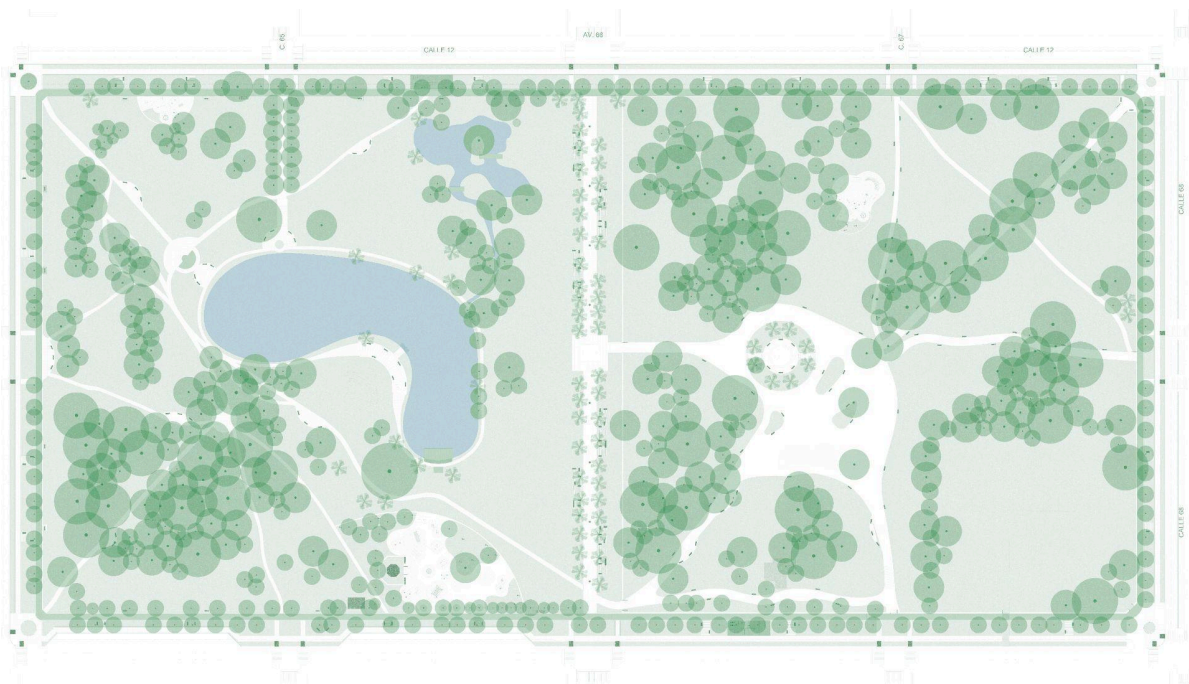


FIGURA: PROPUESTA: COMPONENTES DEL SISTEMA AMBIENTAL

Fuente: Subsecretaría de Diseño Urbano y Espacio Público. MLP

4.2 Sistema de permanencia y uso social

La intervención propone consolidar a Parque Saavedra como un espacio público activo, inclusivo y de encuentro comunitario, fortaleciendo su capacidad de albergar actividades recreativas, culturales, deportivas y de permanencia cotidiana en articulación con los distintos usos urbanos del entorno.

En este marco, el proyecto incorpora la **reorganización y ampliación de sectores recreativos existentes**, junto con nuevos espacios destinados al descanso, la actividad física, el juego y el encuentro social. La propuesta incluye sectores de estar lineales y semicirculares integrados a los senderos y recorridos principales del parque, favoreciendo la permanencia, el uso flexible y la apropiación cotidiana del espacio público.

Asimismo, se prevé la **renovación y reorganización del equipamiento urbano**, incluyendo bancos, cestos, señalética y elementos recreativos, mejorando las condiciones de confort, accesibilidad y uso social del parque.

En relación con las áreas infantiles, la intervención reorganiza integralmente los sectores de juego incorporando equipamiento accesible, juegos inclusivos y superficies seguras de caucho continuo. La localización estratégica de estas áreas en relación con el Hospital de Niños y el Jardín Municipal permite fortalecer el vínculo entre el parque y los equipamientos urbanos del entorno, favoreciendo actividades de proximidad y uso cotidiano del espacio público.



FIGURA: PROPUESTA: COMPONENTES DEL SISTEMA DE PERMANENCIA Y USO SOCIAL

Fuente: Subsecretaría de Diseño Urbano y Espacio Público. MLP

La propuesta incorpora además áreas de contemplación y descanso, junto con un pequeño anfiteatro al aire libre destinado a actividades culturales y recreativas, ampliando las posibilidades de uso colectivo y fortaleciendo el carácter social y comunitario del parque. La intervención fortalece asimismo la articulación del parque con los equipamientos institucionales, educativos, comerciales y sanitarios del entorno, consolidando su rol como soporte del funcionamiento cotidiano del sector y como espacio público de proximidad capaz de acompañar la creciente intensidad de usos y actividades del área central.

La intervención considera la presencia de actividades feriales localizadas en sectores del entorno de calle 68, incorporando criterios de ordenamiento y localización compatibles con el funcionamiento general del espacio público y las condiciones de accesibilidad y circulación del área.

4.3 Sistema de movilidad y accesibilidad

La intervención propone una reconfiguración integral del esquema circulatorio perimetral del Parque Saavedra, orientada a reorganizar la relación entre movilidad, espacio público y actividades recreativas en un sector de cierta complejidad funcional por la elevada circulación cotidiana en horas pico con una diversidad modal contrastante que es preciso ordenar.

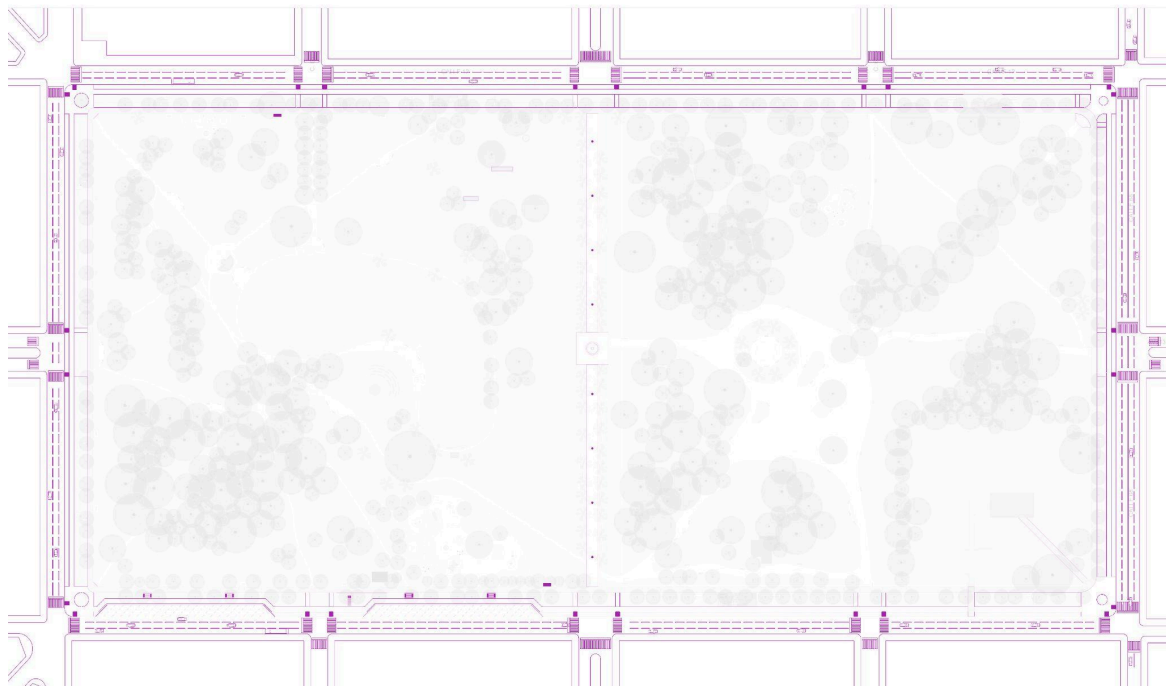


FIGURA: PROPUESTA: COMPONENTES DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

Fuente: Subsecretaría de Diseño Urbano y Espacio Público. MLP

Actualmente, el entorno del parque presenta situaciones de conflicto derivadas de la superposición entre tránsito pasante, estacionamiento de automóviles, motos y ambulancias, con circulación de transporte público y peatonal, generando dificultades circulatorias por la cantidad de cruces en calles de doble sentido circulatorio, multiplicando las situaciones de riesgo, particularmente en sectores próximos a áreas recreativas y equipamientos sensibles vinculados al Hospital de Niños.

En este marco, la propuesta incorpora la **unificación del sentido circulatorio en el perímetro del parque**, permitiendo reorganizar la sección vial, reducir las situaciones de riesgo vial y optimizar el funcionamiento general del tránsito. Esta operación posibilita liberar superficie actualmente destinada a calzada, reducir interferencias entre vehículos y peatones, distribuir los recorridos del sistema de transporte público más equilibradamente en el entorno del parque, mejorando la continuidad de los recorridos peatonales y las condiciones de seguridad vial y accesibilidad cotidiana.

Asimismo, se prevé la **reorganización de dársenas y sectores de detención** vinculados principalmente al funcionamiento del Hospital de Niños, ordenando situaciones de ascenso y descenso y disminuyendo conflictos sobre el espacio público inmediato.

La propuesta no implica una reducción de las capacidades funcionales del sector, sino una **reorganización jerárquica de los distintos modos de movilidad**, priorizando la accesibilidad peatonal, la convivencia modal y una relación más integrada entre circulación, espacio público y actividades urbanas cotidianas.

4.4 Paisaje y patrimonio

La intervención propone fortalecer el valor patrimonial, paisajístico e identitario de Parque Saavedra como componente estructurante del sistema de espacios públicos históricos del casco fundacional.

En este marco, la propuesta incorpora acciones orientadas a **recuperar y recalificar elementos urbanos y paisajísticos relevantes** del parque, preservando simultáneamente sus características espaciales, ambientales y simbólicas como parte de la estructura urbana histórica de la ciudad.

La actuación contempla la **restauración y puesta en valor de componentes patrimoniales** existentes, incluyendo esculturas, fuentes, rejas y elementos paisajísticos característicos del parque, junto con la reorganización y mejora integral de los sistemas de iluminación y del tratamiento general del espacio público. Estas operaciones buscan fortalecer la calidad perceptual y paisajística

del conjunto, mejorando simultáneamente las condiciones de uso, permanencia y apropiación cotidiana del parque.

Asimismo, la intervención refuerza la **continuidad urbana, paisajística y ambiental del sistema conformado por parques, plazas, avenidas y diagonales del casco fundacional**, preservando la coherencia morfológica y espacial de uno de los conjuntos urbanos más representativos de la ciudad.

La articulación del sector con Meridiano V refuerza además su condición como ámbito de valor cultural e identitario, asociado a espacios públicos, tejidos urbanos y referencias históricas representativas de distintos momentos de consolidación de La Plata. En este sentido, la propuesta busca compatibilizar las necesidades contemporáneas de movilidad, accesibilidad y uso intensivo del espacio público con la preservación activa de los valores patrimoniales y paisajísticos que caracterizan al sector.



FIGURA: PROPUESTA: COMPONENTES PAISAJE Y PATRIMONIO

Fuente: Subsecretaría de Diseño Urbano y Espacio Público. MLP

5. INDICADORES DE IMPACTOS URBANOS Y TERRITORIALES

AMBIENTAL / PAISAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las capacidades de regulación hídrica y ambiental del sector • Consolidación de la continuidad paisajística y ambiental del sistema de parques, plazas, avenidas y diagonales del casco fundacional 	
Incremento de superficie absorbente y permeable incorporada al parque	8002 m ² de nueva superficie permeable
Preservación de arbolado existente	1149 u
Incorporación y reposición arbórea	380 u
Incorporación de plantas	16.443 u
Ampliación de superficies verdes	14608 m ² recuperados desde calzada.
Incremento de superficie con cobertura de sombra para el confort térmico	1500 m ²
Modernización y eficiencia energética del sistema de iluminación	Recambio integral a tecnología LED y reorganización del sistema de iluminación del parque

PATRIMONIAL / SOCIAL/ PRODUCTIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un espacio público de proximidad con mayor capacidad de integración social, accesibilidad y uso cotidiano • Fortalecimiento del rol del parque como soporte de la vida urbana y de las actividades colectivas en un sector estratégico del casco fundacional. 	
Ampliación de superficies destinadas a permanencia y recreación	14.608
Incorporación y mejora de recorridos peatonales y accesibles	25.391 m ² de senderos, veredas y recorridos accesibles
Incorporación y renovación de equipamiento urbano	479, entre bancos , cestos y juegos
Recuperación de espacio público vinculado al entorno del Hospital de Niños	2300 m ² de espacio público recuperado
Incorporación de infraestructura accesible y accesibilidad universal	52 rampas / 4 cruces accesibles /
Preservación y restauración del patrimonio arquitectónico, escultórico, paisajístico y natural del parque	Restauración y puesta en valor de componentes patrimoniales, paisajísticos y escultóricos del parque, incluyendo la Calesita, el Muelle y Boletería, los Miradores, la Pérgola, la Fuente principal, el Portal de Acceso y 11 obras escultóricas de valor patrimonial.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA

- **Consolidación de un entorno urbano más accesible, seguro y funcional.**
- **Articulación entre movilidad, espacio público y centralidad urbana.**

Reorganización del sistema circulatorio perimetral	Eliminación de 11 cruces de doble sentido circulatorio y reducción de conflictos vehiculares y peatonales
Incorporación y reorganización de áreas operativas de ascenso, descenso y detención	14 plazas operativas para ambulancias y detención vinculada al Hospital de Niños
Implementación de cruces peatonales seguros	10 nuevos cruces peatonales seguros
Incorporación y mejora de accesibilidad peatonal	10 nuevas rampas y adecuación de recorridos accesibles
Fortalecimiento de condiciones de seguridad vial y convivencia modal	Incorporación de semaforización, señalización y dispositivos de ordenamiento vial en sectores críticos del parque
Fortalecimiento de la conectividad peatonal entre equipamientos y espacios públicos	15000 m ² de recorridos peatonales conectados
Reducción de interferencias entre circulación vehicular, estacionamiento y uso peatonal	Reorganización del borde vial y eliminación de estacionamiento sobre sectores recreativos y peatonales

6. LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LAS AGENDAS URBANAS Y TERRITORIALES CONTEMPORÁNEAS

Las transformaciones contemporáneas de las ciudades incorporan crecientemente estrategias orientadas a recuperar espacio público para usos colectivos, ampliar la infraestructura verde urbana, reorganizar la movilidad y fortalecer condiciones de adaptación ambiental y calidad urbana.

En este marco, numerosas ciudades impulsan intervenciones destinadas a reducir superficies destinadas exclusivamente a la circulación vehicular, priorizar la movilidad activa, incrementar áreas absorbentes y consolidar espacios públicos de proximidad capaces de articular funciones ambientales, sociales y recreativas.

Ciudad	Caso	Descripción
CABA	Programa Avenidas Porteñas	Intervenciones orientadas a reorganizar corredores urbanos estratégicos mediante ampliación de espacios peatonales, incorporación de áreas verdes, mejora paisajística y reconfiguración de la movilidad urbana, promoviendo nuevas formas de uso y apropiación del espacio público.
CABA	Parque Lineal Honorio Pueyrredón	Transformación de ocho cuadras del corredor entre Av. Gaona y Neuquén en un nuevo espacio público verde, peatonal y de encuentro barrial. La actuación incorpora superficie absorbente, arbolado, vegetación, espacios de circulación peatonal, equipamiento urbano y mejoras ambientales, con el objetivo de ampliar la oferta de espacio público, favorecer condiciones urbanas más confortables y seguras, y promover formas de movilidad y apropiación del espacio más vinculadas al disfrute y la vida comunitaria.
CÓRDOBA	Plan de recuperación del área central/ Programa "Respira Córdoba"	Plan integral de recuperación y recalificación del área central mediante estrategias de pacificación vial, ampliación peatonal, infraestructura verde y fortalecimiento de espacios públicos de proximidad como soporte de la vida urbana cotidiana.
BARCELONA	Programa Supermanzanas	Modelo de reorganización de la movilidad urbana orientado a reducir la circulación vehicular de paso, recuperar espacio público para usos colectivos y consolidar sistemas urbanos de proximidad, movilidad activa y mejora ambiental.
MADRID	Madrid RIO	Intervención de escala metropolitana basada en el soterramiento de infraestructura vial y la recuperación de grandes superficies para espacio público, parques y corredores ambientales, fortaleciendo la continuidad urbana y paisajística.

La intervención en Parque Saavedra se inscribe en agendas contemporáneas de transformación urbana orientadas a reorganizar la relación entre movilidad, espacio público y ambiente, fortaleciendo la infraestructura verde urbana y las condiciones de accesibilidad, integración y calidad de vida en sectores de alta centralidad y uso intensivo del espacio público.

7. CONCLUSIONES

1. La intervención se inscribe en definiciones generales y operaciones estructurales definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial. La actuación sobre Parque Saavedra forma parte de las acciones orientadas a consolidar una ciudad más integrada, accesible, sustentable y equitativa, articulando movilidad, espacio público, infraestructura verde, patrimonio y calidad urbana como componentes de la estructura territorial.

2. La propuesta constituye una operación de reorganización de un sistema urbano complejo. La intervención es una operación de recalificación urbana sobre un ámbito en el que convergen dinámicas ambientales, funcionales, patrimoniales, recreativas y de movilidad de escala barrial, urbana y territorial, que incluye un sector de intervención ampliado, cuya consolidación se proyecta de manera gradual en el tiempo.

3. El espacio público se reconoce como infraestructura ambiental distribuida. La propuesta fortalece el rol del espacio público y de la infraestructura verde como soporte funcional, ambiental y social de las centralidades urbanas, mejorando simultáneamente las condiciones de integración social, accesibilidad cotidiana, calidad ambiental y apropiación colectiva del sector.

4. La intervención reorganiza la movilidad y mejora la convivencia modal. La actuación implica una reorganización de los modos de movilidad orientada a mejorar las condiciones de seguridad vial, accesibilidad peatonal y articulación entre circulación, espacio público y actividades urbanas. No implica una reducción de las capacidades, sino su reorganización y optimización.

5. La propuesta fortalece la infraestructura verde y las condiciones ambientales urbanas. La ampliación de superficies verdes y absorbentes, la incorporación de forestación y la mejora de las condiciones del paisaje del parque contribuyen a fortalecer la regulación ambiental, la adaptación climática y la continuidad paisajística del sistema de espacios públicos del casco fundacional.

6. La intervención contribuye a preservar y recalificar el paisaje urbano histórico. La propuesta compatibiliza las necesidades contemporáneas de movilidad, accesibilidad y uso intensivo del espacio público con la preservación activa de los valores patrimoniales, paisajísticos e identitarios que caracterizan al Parque Saavedra y su articulación con el casco fundacional y Meridiano V.

7. La actuación se integra a las agendas contemporáneas de transformación urbana. La intervención reconoce a la infraestructura verde, la movilidad sustentable y la recalificación del espacio público como componentes estratégicos para construir ciudades más justas, equitativas y sustentables.